

ACUERDO No. DGSC-110-2022

El Director General de Servicio Civil,

En uso de las facultades que está investido, y en aplicación de la delegación según acuerdo **No. 012-SEP-2022**, de fecha veinticinco (25) de febrero de 2022, mediante la cual el Secretario de Estado en el Despacho de la Secretaría de la Presidencia, ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, delegó potestad de firmar todos los acuerdos en lo concerniente a la Dirección General de Servicio Civil en el Director General **JUAN LEONARDO BÚ TORO**.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **GRESDEL YADIRA PADILLA LAINEZ**, con documento nacional de identificación **0801-1974-05720**, en el cargo de **GUARDIAN III**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución 30, Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, Gerencia Administrativa 006 Dirección General de Servicio Civil, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 1, Grupo y Nivel: 01-03, Puesto No. 1460, Nombre del puesto: **GUARDIAN III**, Sueldo: **L. 21,100.00** (Veintiún mil cien Lempiras exactos).

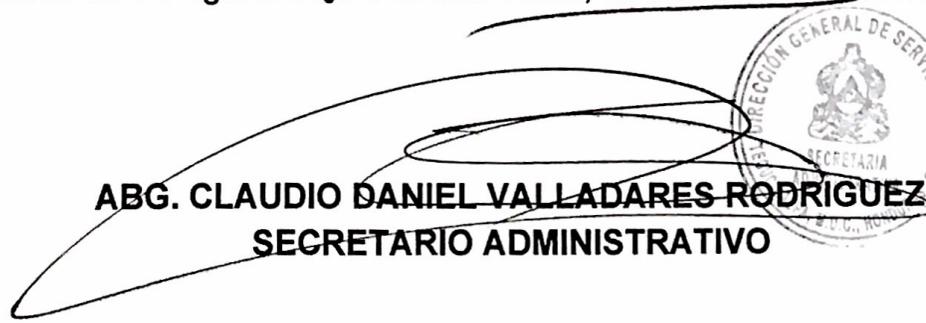
SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día tres (03) de octubre del año 2022, y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, treinta (30) de septiembre del año 2022.




MSc. JUAN LEONARDO BÚ TORO
Director General de Servicio Civil

Acuerdo de Delegación No.012-SEP-2022, de fecha 25 de febrero de 2022



ABG. CLAUDIO DANIEL VALLADARES RODRIGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ACUERDO No. DGSC-074-2022

El Director General de Servicio Civil,

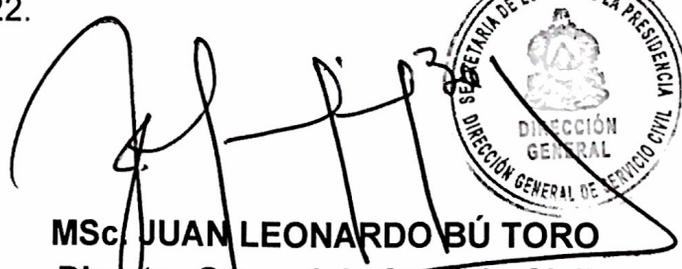
En uso de las facultades que está investido, y en aplicación de la delegación según acuerdo No. 012-SEP-2022, de fecha veinticinco (25) de febrero de 2022, mediante la cual el Secretario de Estado en el Despacho de la Secretaría de la Presidencia, ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, delegó potestad de firmar todos los acuerdos en lo concerniente a la Dirección General de Servicio Civil en el Director General **JUAN LEONARDO BÚ TORO**.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **ANDRIW YANCARLOS FLORES SIERRA**, con documento nacional de identificación **0801-1997-10256**, en el cargo de **TECNICO EN EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL I**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución 30, Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, Gerencia Administrativa 006 Dirección General de Servicio Civil, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 03, Versión 1, Grupo y Nivel: 02-06, Puesto No. 1270, Nombre del puesto: **TECNICO EN EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL I**, Sueldo: **L. 21,500.00** (Veintiún mil quinientos Lempiras exactos).

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día diecinueve (19) de julio del año 2022, y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, diecisiete (17) de octubre del año 2022.


MSc. JUAN LEONARDO BÚ TORO
Director General de Servicio Civil

Acuerdo de Delegación No.012-sep-2022, de fecha 25 de febrero de 2022


ABG. CLAUDIO DANIEL VALLADARES RODRIGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ACUERDO No. DGSC-077-2022

El Director General de Servicio Civil,

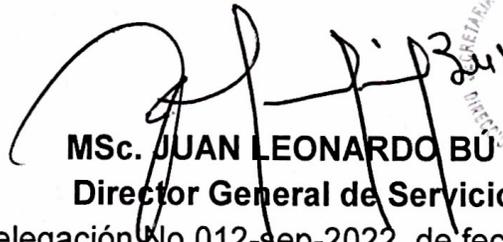
En uso de las facultades que está investido, y en aplicación de la delegación según acuerdo **No. 012-SEP-2022**, de fecha veinticinco (25) de febrero de 2022, mediante la cual el Secretario de Estado en el Despacho de la Secretaría de la Presidencia, ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, delegó potestad de firmar todos los acuerdos en lo concerniente a la Dirección General de Servicio Civil en el Director General **JUAN LEONARDO BÚ TORO**.

ACUERDA

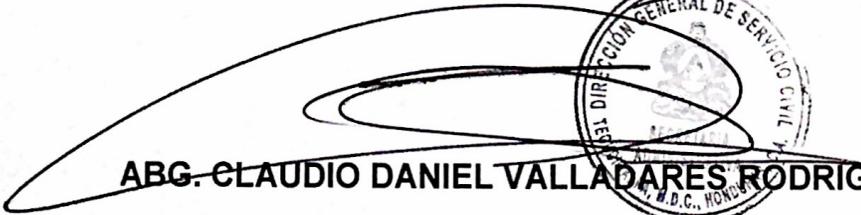
PRIMERO: Nombrar al ciudadano **OSCAR ARMANDO BARAHONA HERNANDEZ**, con documento nacional de identificación **0801-1997-21064**, en el cargo de **PERIODISTA I**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución 30, Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, Gerencia Administrativa 006 Dirección General de Servicio Civil, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 05, Versión 1, Grupo y Nivel: 02-06, Puesto No. 1250, Nombre del puesto: **PERIODISTA I**, Sueldo: L. **23,610.00** (veintitrés mil seiscientos diez lempiras exactos).

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día uno (01) de agosto del año 2022, y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, quince (15) de agosto del año 2022.


MSc. JUAN LEONARDO BÚ TORO
Director General de Servicio Civil

Acuerdo de Delegación No.012-sep-2022, de fecha 25 de febrero de 2022


ABG. CLAUDIO DANIEL VALLADARES RODRÍGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Dirección General
de Servicio Civil**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. DGSC-109-2022

El Director General de Servicio Civil,

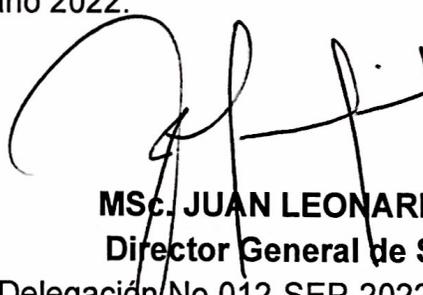
En uso de las facultades que está investido, y en aplicación de la delegación según acuerdo No. 012-SEP-2022, de fecha veinticinco (25) de febrero de 2022, mediante la cual el Secretario de Estado en el Despacho de la Secretaría de la Presidencia, ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, delegó potestad de firmar todos los acuerdos en lo concerniente a la Dirección General de Servicio Civil en el Director General **JUAN LEONARDO BÚ TORO**.

ACUERDA

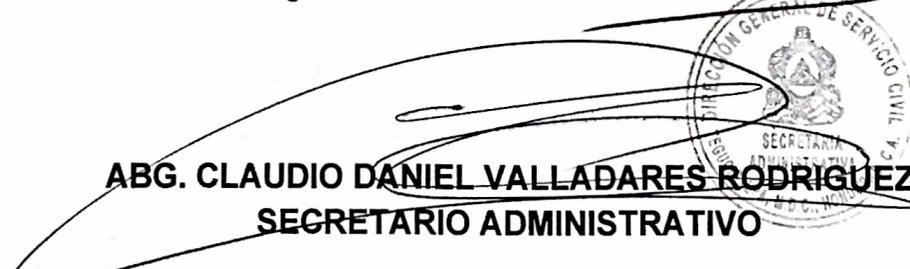
PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **HATZEL JULISSA GIRON ZUNIGA**, con documento nacional de identificación **0801-1994-22720**, en el cargo de **ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS II**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución 30, Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, Gerencia Administrativa 006 Dirección General de Servicio Civil, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 02, Versión 1, Grupo y Nivel: 02-08, Puesto No. 1100, Nombre del puesto: **ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS II**, Sueldo: **L. 20,800.00** (Veinte mil ochocientos Lempiras exactos).

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día veintiséis (26) de septiembre del año 2022, y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, veintitrés (23) de septiembre del año 2022.


Msc. JUAN LEONARDO BÚ TORO
Director General de Servicio Civil

Acuerdo de Delegación No.012-SEP-2022, de fecha 25 de febrero de 2022


ABG. CLAUDIO DANIEL VALLADARES RODRIGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II
Torre # 1, Piso # 6.
Telefonos: (504) 2242-8702 / 2242 - 8706



@dgschonduras



Dirección General de Servicio Civil



dgschonduras_